

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO  
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 6 DE JUNIO DE  
2011**

**PRESIDENTE**

D. Baldomero León Navarro

**ASISTENTES**

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>REPRESENTANTES</b>
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y S PEDRO ALCÁNTARA.	Alejandro Dogan Hecho
A.VV. EL BARRIO.	Isabel M <sup>a</sup> Sánchez Benítez
A.VV. ARROYO GUADALPÍN.	Mercedes Vázquez Chozas
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES.	Juana Pérez Herrera
A.VV. MAÍZ VIÑALS.	Manuel Sánchez Requena
A.VV. CRISTO DE LOS MOLINOS.	José Antonio Castillo Guillén
A.VV. HUERTO PORRAL.	Rafael Grau Sánchez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. MOLINO DE VIENTO.	Susana Marchetti Fernández
A.VV. VÁZQUEZ CLAVEL – PILAR MIRAFLORES.	Juan Miguel Cano Arco
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. LAS ALBARIZAS.	Antonio Ángel Miller Rodríguez
A.VV. LA CONCHA.	Amparo Vergara Priego
A.VV. PILAR DE MIRAFLORES.	África Claro Gómez
A.VV. GARCÍA LORCA.	José Jiménez Jiménez
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELÓN.	Juan Carlos García Zurita
A.VV. PINSAPO	Micaela Córdoba Beneroso
A.VV. LA AZUCARERA	Fernando García García
ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ MESA	
FÉLIX ANDRÉS DABATE	
NURIA MONTAÑEZ BARCO	
M <sup>a</sup> ISABEL NOTARIO MADUEÑO	
ANA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ	

**VICESECRETARIO GENERAL,**  
D. Javier Alberto de las Cuevas Torres

**PERSONAL FUNCIONARIO,**  
Inmaculada Chaves Pozo

En la ciudad de Marbella, siendo las doce horas cinco minutos del día 6 de Junio de 2011, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Baldomero León Navarro, el cual actúa por Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 2009D15473, de 9 de diciembre, asistiendo como Secretario D. Javier Alberto de las Cuevas Torres, Vicesecretario General y Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.

Asiste a petición del Sr. Presidente el Delegado de Obras y Servicios Municipales, D. Fco. Javier García Ruiz.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7 DE MARZO DE 2011.-** Por parte del Sr. Vicesecretario, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 7 de marzo de 2011, repartida a todos los presentes.

Y el Consejo Sectorial, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de dicha sesión.

**2º.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO: ASOCIACIÓN DE VECINOS LA AZUCARERA.-** Por parte del Sr. Presidente se procede a presentar a los nuevos miembros del Consejo de Participación Ciudadana, concretamente se trata de la Asociación de Vecinos La Azucarera, que a partir del día de la fecha formaran parte del mismo.

Por parte de todos los asistentes a la sesión se da la bienvenida al representante de dicha asociación.

**3º.- AVANCE SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.-** Por parte del Sr. Vicesecretario se da cuenta del punto en cuestión y presenta los modelos que se remitirán a las asociaciones, que a continuación se insertan:



**“Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Marbella. Año 2012”.**

**Plantilla para la recogida de propuestas**

Colectivo o asociación:.....

Persona de contacto:.....

Bloques a cumplimentar:

- I MOVILIDAD.
- II ACCIÓN SOCIAL.
- III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- IV. EQUIPAMIENTO URBANO.
- V. OTROS.

**I.- MOVILIDAD**

1.- Transportes y comunicaciones

2.- Accesibilidad

3.- Viario Público

4.- Aceras y espacios peatonales



**“Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Marbella. Año 2012”.**

**Plantilla para la recogida de propuestas**

**II.- ACCIÓN SOCIAL**

1.- Enseñanza y Cultura

2.- Salud, consumo y atención a Mayores

3.- Empleo y Turismo

4.- Ocio, Juventud y Deporte



**“Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Marbella. Año 2012”.**

**Plantilla para la recogida de propuestas**

**III.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1.- Vivienda y Aparcamientos
2.- Administración Local ( atención al ciudadano )
3.- Seguridad Ciudadana
4.- Limpieza, Medio ambiente, Parques, Jardines y Playas



**“Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Marbella. Año 2012”.**

**Plantilla para la recogida de propuestas**

**IV.- EQUIPAMIENTO URBANO**

1.- Equipamientos e Infraestructuras Municipales
2.- Alumbrado y suministros
3.- Reciclado de materiales y abastecimiento de agua
4.- Mobiliario urbano (contenedores, papeleras, farolas, señales, bancos, etc.)



**“Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Marbella. Año 2012”.**

**Plantilla para la recogida de propuestas**

**V.- OTROS**

1.- Otros.-

2.- Otros.-

3.- Otros.-

4.- Otros.-

**Marbella septiembre de 2010.**

El Sr. **Presidente** explica que, aunque aún no se ha constituido la nueva Corporación, tras la celebración de las elecciones, el Equipo de Gobierno no ha querido paralizar el proceso de participación ciudadana que ha venido llevándose a cabo durante

la legislatura, es por lo que se ha convocado esta sesión a pocos días de la Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Explica que el objetivo de esta reunión es llevar a cabo nuevamente unos presupuestos participativos, que las distintas Asociaciones comiencen los estudios y debates dentro de sus asociaciones, para poder traer nuevas propuestas a incluir en los próximos presupuestos de 2012, que se aprobarán en septiembre, por lo que tienen tres meses para llevar a cabo esas propuestas, lo cual cree que es tiempo suficiente para ello.

El **representante de la A.VV. Cristo de los Molinos** pregunta en qué consisten realmente unos presupuestos participativos, ya que las distintas Asociaciones plantean sus necesidades al Ayuntamiento para que sean incluidas en esos presupuestos, luego, el Ayuntamiento tiene un presupuesto que no varía acorde con dichas necesidades, ya que si son muchas, escoge las que estiman convenientes, con lo cual ocurre lo mismo que anteriormente cuando no había presupuestos participativos.

Toma la palabra el representante de la **Federación de Asociaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro** indicando que en otras ciudades hay un porcentaje de esos presupuestos que se dedican a las propuestas de las distintas asociaciones vecinales, pregunta cuándo se podrá llevar esto a cabo en Marbella.

El **Sr. Presidente** explica que presupuestos participativos es dar la opción a los ciudadanos para participar y decir lo que quieren que se lleve a cabo en sus barriadas, y qué actuaciones quieren que sean incluidas dentro de los presupuestos de la Corporación, lo ideal sería que no sólo participan pidiendo lo que quieren, sino que pudieran decidir lo que se incluye en dichos presupuestos y lo que no.

En cuanto al tema de la existencia de un porcentaje, pueden hacer poco dada la situación económica del Ayuntamiento.

Sin embargo, lo que sí pueden hacer desde aquí es proponer que, cuando la situación económica lo permita y se estime oportuno, se establezca ese porcentaje al que se ha hecho referencia.

El **representante de la A.VV Cristo de los Molinos** indica que los distintos conocen la existencia de un Plan de Barrios, pero pregunta si sería posible que conocieran también una relación de las obras que están incluidas en dicho Plan de Barrios que se está llevando a cabo en la actualidad.

El **Sr. García Ruiz** aclara que en la actualidad están en una situación de tránsito, el próximo día 11 de Junio tomarán posesión de sus cargos los nuevos Concejales y se constituirá la Corporación, será entonces cuando la Sra. Alcaldesa realice las delegaciones que estime pertinentes.

Agradece la participación de todas las asociaciones de vecinos, no sólo en temas de obras en las distintas barriadas, sino también en el resto de las delegaciones, como Parques y Jardines, Seguridad, etc... ya que la participación ciudadana va más allá de lo que son obras.

Comenta la situación económica del Ayuntamiento, aunque Marbella es la única ciudad de la costa que tiene un Plan de Barrios, por el cual siguen apostando, tiene que ser el eje transversal del Ayuntamiento, porque los vecinos han sido durante años los grandes olvidados de otras Corporaciones anteriores.



Aclara que aunque el Plan de Barrios tiene asignada una partida de dos millones de euros, no sólo se hacen actuaciones desde dicho plan, sino que también se ha llevado a cabo el Plan de Asfalto, en el que los vecinos han podido elegir las calles que se han asfaltado, y otras actuaciones que se han hecho desde los propios servicios operativos de Marbella.

Indica que la nueva Corporación trabajará de la mano de los distintos colectivos y en colaboración con el resto de delegaciones, ha habido un gran avance en la conexión entre vecinos y Ayuntamientos, y los planes que se lleven a cabo serán una realidad viva, es decir, se irán adaptando a las distintas necesidades que vayan surgiendo, en la medida de las posibilidades.

**El Representante de la A.VV El Trapiche Norte** pregunta la relación de conexión que existe entre la Delegación de Obras y la de Urbanismo, si la Delegación de Obras conoce el Plan Director de Barrios del Plan General de Ordenación Urbana.

**El Sr. García Ruiz** hace constar que la conexión con la Delegación de Urbanismo es total, conocen a la perfección lo el Plan Director de Barrios, las prioridades que existen en algunos barrios con respecto a otros, y han intentado que tocar a todas las barriadas, aunque a unas en mayor medida que a otras, pero intentando equilibrar y redistribuir las actuaciones según las necesidades, aunque insiste en los recursos económicos limitados.

**El representante de la A.VV El Trapiche Norte** comenta el tema de la zona norte de Marbella, donde todavía existen muchos equipamientos que ejecutar, pero para que esos equipamientos pueden funcionar correctamente también necesitan infraestructuras viarias, pregunta en qué medida se van a poder llevar a cabo dichas infraestructuras.

**El Sr. García Ruiz** contesta que conoce perfectamente el problema de la zona norte de Marbella, pero lo cierto es que existen infraestructuras que no corresponden al Ayuntamiento, son viales de conexión que tienen que ser ejecutados por otras Administraciones, y éstas también tienen limitaciones económicas por lo que van despacio.

Pone el ejemplo de la conexión entre la autopista y el Hospital Comarcal que tiene que ser ejecutada por el Ministerio de Fomento, están trabajando en esa dirección.

**El representante de la A.VV Las Albarizas** hace referencia al ruego nº 6 que figura en el acta anterior, explica que en su asociación se elabora una memoria con las peticiones de todos los vecinos, que es la que se facilita posteriormente al Ayuntamiento.

En ese sentido, solicita que, como todavía tienen tres meses hasta la aprobación de los presupuestos, una vez que hayan sido elegidas las actuaciones a incluir en el Plan de Barrios, se celebre una reunión individual o conjunta con las distintas Asociaciones de Vecinos y se les informe cuales han sido elegidas, cuales quedan en estudio etc..., porque los vecinos les preguntan y no tienen respuestas que darles.

**El representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro** indica que dos millones de euros para cubrir todas las necesidades de las

barriadas se quedan cortos, hay muchas cosas que quedan en el tintero, se trata de un 1% del presupuesto en cuanto a barrios se refiere.

Propone que se solicite que en los presupuestos del año 2012 se incrementa la partida correspondiente a estas actuaciones, para poder cubrir al máximo la demanda de los vecinos.

El **Sr. García Ruiz** está de acuerdo con dicha solicitud, aunque insiste en que cuando se habla de estas actuaciones no sólo hay que circunscribirlas al Plan de Barrios, ya que también se llevan a cabo otras actuaciones que no están dentro de dicho plan.

La **representante de la A.VV Arroyo Guadalpín** quiere presentar una queja en cuanto al asfaltado, cree que es deficiente, las capas de asfalto se levantan, pregunta si se ha llevado a cabo por personal del Ayuntamiento o por una subcontrata, y si es posible que se revise y se arregle.

El **Sr. García Ruiz** explica que las adjudicaciones se realizan por concurso público, se adjudica y una vez finalizan las distintas actuaciones son revisadas por técnicos municipales, si existen anomalías en las mismas, se exige responsabilidad a la empresa adjudicataria, pone como ejemplo el plan de asfalto del año 2009, que casi hubo que repetirlo en su totalidad por distintas anomalías.

Indica que estudiarán las anomalías a las que ha hecho mención, y si hay que pedir responsabilidades, se hará.

El **representante de la A.VV Vázquez Clavel** hace referencia a que se ha asfaltado la Avda. de las Palmeras y aún no se ha procedido al pintado de los pasos de peatones y demás señalización.

El **Sr. García Ruiz** explica que esa es una actuación distinta que se lleva a cabo con posterioridad al Plan de Asfalto, una vez ha finalizado, se procede al pintado y recrecido de las arquetas, es el siguiente trabajo que tienen pendiente.

El **Sr. León Navarro** indica que hará llegar el modelo respectivo a todas las asociaciones de vecinos para que lo rellenen con sus propuestas, se remitirá por correo electrónico.

En cuanto al asunto del porcentaje al que se ha hecho referencia, todos saben que cuando se llevó a cabo el Reglamento de Participación Ciudadana, la Corporación es la que es, y son ellos los que tienen competencia para tomar decisiones, dejando a los vecinos la función de consulta y formulación de propuestas.

Aclara que la Corporación continuará reequilibrando la distribución por zonas, pero tienen que acogerse al Reglamento en vigor.

Indica que aunque con la nueva Corporación van a estar todos los presentes, en cuanto a la aprobación del acta de esta sesión, se puede someter a votación en la siguiente, o bien leerla brevemente y aprobarla en este acto.

En cuanto al punto del orden del día que están tratando, insiste en que se facilitará el modelo por e-mail a todas las asociaciones de vecinos, para que realicen todas sus propuestas.

4º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- A continuación se realizaron los siguientes ruegos y preguntas:

#### **Ruego nº 1**

El **representante de la A.VV El Trapiche Norte** propone que asistan a los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana los distintos Concejales de las distintas Delegaciones, como Educación y Cultura, Seguridad y otras, para poder hacer las consultas que estimaran pertinentes y tuvieran las respuestas en ese mismo momento, y en caso que algún Concejel no quisiera venir, que se les diga a los miembros de este Consejo Sectorial.

#### **Ruego nº 2**

La **representante de la A.VV Arroyo Guadalpín** indica que en la actualidad entre la primera y segunda convocatoria de estas reuniones del Consejo Sectorial de Participación hay una hora de diferencia, ruega que la diferencia entre la primera y segunda convocatoria sea únicamente de media hora, debido al tiempo que pierden esperando a unos y otros.

Ruega que se regule la temperatura del Ayuntamiento, que sea razonable, ya que en verano hace mucho frío y en invierno mucho calor, sería una buena medida de ahorro.

Quiere plantear su repulsa a que en el Programa de las Fiestas se haya incluido publicidad de la Inmobiliaria Gilmar, ya que es propiedad de los hijos de Jesús Gil y deben dinero al Ayuntamiento y no le parece ético ni estético que se incluya dicha publicidad.

#### **Ruego nº 3**

El **representante de la Federación de AA.VV de Marbella y San Pedro** hace referencia al ruego nº 2 del acta anterior, al cual da lectura.

No se le ha contestado a lo que preguntó y propuso, no sabe si habrá llegado a los responsables, pero insiste en que se le responda.

Quiere plantear el rechazo a que el Hospital Costa del Sol haya bajado las barreras de los aparcamientos e intente cobrar el aparcamiento a los vecinos de Marbella.

Ruega que ya que se consiguió en su día que se levantaran esas barreras, se vuelva a intentar solucionar este problema.

El **Sr. García Ruiz** contesta, en cuanto al ruego nº 2 del acta anterior, relativo a Radio Televisión Marbella, insiste en que están en una situación transitoria, y darán traslado de la solicitud a la nueva directiva de Radio Televisión Marbella.

El **Sr. León Navarro** contesta que envió un e-mail a distintos compañeros de Corporación informándoles de la celebración de esta reunión, y les aportó el acta anterior, para lo cual da lectura al escrito que remitió, del cual tiene los recibís de cada uno, en dicho escrito pedía la asistencia de dichos delegados en la medida de sus posibilidades, pero no han podido asistir, han excusado su presencia por motivos de trabajo.

Aclara que la actuación que se lleva a cabo con los distintos ruegos es remitirlos directamente al responsable de cada área para que responda, y una vez que lo haga, se facilita la respuesta a los miembros de este Consejo Sectorial.

En este sentido, hay que esperar a que se constituya el nuevo Ayuntamiento.

Quiere hacer constar que están elaborando un protocolo de actuaciones, en éste se recoge que los representantes de las distintas asociaciones de vecinos, deben dirigirse directamente al delegación correspondiente para abordar los problemas que tienen en 1ª instancia, deben hacerlo por escrito presentado en el Registro de Entrada dirigido al concejal responsable, y haciéndole un posterior seguimiento por teléfono, llamando por la mañana bien directamente al concejal o a sus secretarías.

En última instancia o si no saben a quien deben dirigirse, únicamente a nivel informativo, se dirigirán a la Delegación de Participación Ciudadana, la cual está a disposición de todos para informarles en cualquier momento, pero insiste en que la queja o petición debe hacerse directamente al concejal responsable del área correspondiente.

Indica que en septiembre se aprobará definitivamente la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana con estas nuevas medidas, no entrará en vigor hasta su aprobación.

El **Sr. García Ruiz** quiere dejar constancia que el tema del cobro de los aparcamientos del Hospital Costa del Sol ha sido tratado en la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada esa misma mañana, y han acordado iniciar todas las medidas oportunas para que dicha actuación se retrotraiga.

#### **Ruego nº 4**

La **representante de la Federación de A.VV Barrios de Marbella** ruega que el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana se celebre por las tardes, todos los presentes, gracias a Dios, tienen un trabajo y les resulta muy complicado pedir permiso para poder asistir a este Consejo por la mañana.

Pregunta para qué está la Delegación de Participación Ciudadana sino para que le indiquen hacia donde se tienen que dirigir en los temas que plantean.

El **Sr. León Navarro** contesta que una cosa es llamar a la Delegación de Participación Ciudadana para informarse a asegurarse de donde se tienen que dirigir, y otra es que ellos sean los que tramiten esas quejas.

Insiste en que no tienen que tramitar las quejas de las distintas Asociaciones de Vecinos, son las delegaciones correspondientes las que tienen los medios, el personal y la competencia para solucionar dichas quejas.

En definitiva, la Delegación de Participación Ciudadana sí está para dar información, pero no para hacer la gestión, está recogido tanto en el Reglamento como en la Ley de Procedimiento Administrativo.

### **Ruego nº 5**

La **Sra. Notario Madueño** indica que en el acta anterior se ha indicado que los representantes que no asistan a estos Concejos Sectoriales sean sustituidos por otros que sí asistan, se hace mención de forma genérica y quiere dejar constancia que ella ha faltado únicamente a la reunión anterior, pero ha asistido a todas las demás, por lo que ruega que no se generalice en este tema.

Quiere hacer un ruego en relación con el tema escolar en Marbella, existe una gran demanda de plazas escolares pero los colegios no se construyen.

Saben que el Ayuntamiento ha cedido terrenos a la Junta de Andalucía para que se construyan esos colegios, pero es la Junta de Andalucía la competente para la construcción de los mismos, cree que este extremo debería aclararse.

Ruega al Ayuntamiento que libere más parcelas para que se construyan más colegios, y que se exija a la Junta de Andalucía que construya en esos terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Marbella.

### **Ruego nº 6**

Interviene el **representante de la A.VV Cristo de Los Molinos** haciendo referencia a la información que se facilita a los ciudadanos desde los distintos departamentos municipales, indica que en la página web del Ayuntamiento aparecen los presupuestos del ejercicio 2010 resumidos, pero no han sido actualizados, es decir, no tienen información acerca de los presupuestos del ejercicio 2011.

Ruega se actualice.

Vuelve a insistir en que se retransmitan las sesiones plenarios del Ayuntamiento completas por Radio Televisión Marbella, tanto en directo como en diferido, que la retransmisión sea íntegra y no manipulada.

Indica que está decepcionado con la actuación del Ayuntamiento durante la legislatura en cuanto a funcionamiento e información a los ciudadanos.

No se les informa, no saben en qué se gastan el dinero, a quien se contrata, cuanto les pagan, etc..., les coartan su participación, no disponen de una página web actualizada, no se informa a los vecinos, no pueden participar porque no tienen información.

Cree que desde el Ayuntamiento no se impulsa el Reglamento de Participación Ciudadana.

El **Sr. León Navarro** indica que el sólo puede contestar del funcionamiento de su área, cree que sí hay participación, ya que todos forman parte de este órgano, si no consiguen las propuesta que se hacen en este Consejo Sectorial no es porque no haya

participación, sí hay participación, otra cosa es que no se consigan los objetivos, cree que se confunde este extremo.

Indica que no cuestionen la participación ciudadana, sí existe, otra cosa es que se consiga o no lo que se pide en este órgano.

**El representante de la la A.VV Cristo de Los Molinos** insiste en su ruego.

El **Sr. León Navarro** manifiesta que si quieren que en la reunión que se celebrará el próximo día 5 de septiembre asista algún concejal concreto, lo deben solicitar.

En relación a la celebración del Consejo Sectorial por las tardes, se recogerá el ruego, pero los funcionarios que asisten a esta sesión tienen un horario, el hecho que vengan por la tarde no sabe si es posible, lo estudiarán y que se decida lo que crean conveniente.

El **Sr. Vicesecretario** quiere aclarar que para poder celebrar este Consejo Sectorial por la tarde es necesario poner en marcha una infraestructura que cuesta dinero, no sólo son los funcionarios que asisten a la sesión, sino que deben asistir también los conserjes que abren las puertas, encender luces, los técnicos de sonido, el control de entrada, son muchas las actuaciones a llevar a cabo y el Ayuntamiento intenta economizar lo más posible.

#### **Ruego nº 7**

La **representante de la A.VV Pinsapo** quiere dejar constancia de la limpieza en su barriada, cree que es muy deficiente, ruega se incida más en la limpieza de dicha zona.

#### **Ruego nº 8**

**Dña. Susana Marcheti** tiene entendido que el Sr. León va a visitar los barrios un día a la semana, pregunta si hay que pedir cita para poder verle.

El Sr. León Navarro indica que estará cuando y donde sea necesario y no es necesario pedir cita para poder verle.

#### **Ruego nº 9**

El **representante de la A.VV La Azucarera** quiere dejar constancia que la barriada de El Ángel también existe, llevan dos meses llamando a distintas delegaciones para que se les solucione el tema de las garrapatas, pero les indican que hasta que no se puede la zona no pueden proceder a fumigar.

Ruega que no se acuerden también de esa zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos en el lugar y fecha ut supra, de lo que como Secretario, doy fe.